Cau[ild]o extra hordinario en la casa de la ciudad [illegible]
el 14 de diciembre de 164[3]

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en casa del ayuntamiento della, sentado de a catorce dias del
mes de diz[iembr]e de mill y seis[ciento]s y quarenta y tres años
los s[eño]res Murcia se juntaron a juntam[ien]to
extraordinario con [illegible] Don
Alonso Fernandez [illegible] Cau[aller]o de [illegible]
[illegible], D. Christoual Fajardo
[illegible] Villanoua, D. Diego Fuster [illegible]
Cau[aller]o del auito de S[antia]go, D. Melchor de [illegible]
[illegible] D. Pedro Pacheco
D. Juan de Loyola [illegible]
D. Francisco Montijo, Regidores.
Se leyo y se [illegible]
[illegible] libro de acuerdo [illegible]
[illegible] ayuntamien[to]
D. Fran[cis]co [illegible] hijo de [illegible]
Un Real titulo de Su Mag[esta]d sellado con
su Real sello y firmado con [illegible] fir-
ma y refrendado de Juan [illegible] secre-
tario [illegible]
[illegible] oficio de [illegible]
[illegible] y por renuncia
de D. Ge[illegible] [illegible]

[illegible] D. Fran[cis]co [illegible]